

Quiroz, Alfonso. *Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y XX*. Lima: BCRP-IEP, 2017, 215 pp.

Este libro es un compendio de estudios hechos por el autor, que tratan temas de las finanzas en el Perú durante las épocas colonial y republicana. Está compuesto por siete artículos, de los cuales los seis primeros tratan sobre temas financieros y el último artículo versa sobre la educación en Cuba.

El primer artículo trata sobre el papel crediticio de los jesuitas en el Perú en el tiempo colonial. En sí los jesuitas se diferenciaban de otras órdenes religiosas por tener mayores fondos crediticios y colocar censos (similar a un préstamo hipotecario, pero con la diferencia que el deudor tenía derechos sobre su inmueble) de forma segura en la población. Las capellanías, por su parte, tenían un sustento legal y servían para imponer censos sobre las propiedades a fin de pagar los costos de culto de la capellanía. El autor menciona testimonios o casos concretos en los cuales se evidencia el comportamiento de las capellanías jesuitas en el virreinato del Perú. De dichos casos se deduce que existió una contribución que implicaba una oferta de crédito potencial en forma de censos redimibles con la condición de que el deudor cancelara la deuda.

Además, los jesuitas efectuaban transacciones para imponer censos sobre fincas, y para tener acceso a la propiedad de haciendas productivas, principalmente de vid y caña. Sin embargo, también se imponían censos de capellanías sobre algunas propiedades de la Compañía de Jesús para favorecer a otros acreedores. Existían otras órdenes religiosas que también contribuyeron a financiar la agricultura del virreinato, pero la diferencia de los jesuitas radicaba en su estrategia financiera y crediticia más dinámica. Por otro lado, en cuanto a los colegios jesuitas, solo tres o cuatro fueron deudores netos; sin embargo, los colegios más importantes de Lima, en general, fueron acreedores netos ya que su riqueza principal provenía de sus inversiones inmuebles, específicamente la adquisición haciendas de productividad mayor que la media colonial. A esto cabe agregar que los jesuitas poseían sumas de créditos mayores a sus deudas, y por tanto, eran acreedores netos.

El segundo estudio trata sobre la evolución de Lima como centro financiero en el período 1750-1987 y sus efectos en la concentración financiera. Lima prácticamente centralizaba los recursos financieros desde el momento en que las reformas borbónicas tomaron medidas para mejorar la administración colonial. Estas medidas fueron: la expulsión de los jesuitas, la consolidación de los valores reales, la abolición y expropiación de la Inquisición y la restructuración de la deuda pública. La élite limeña que estaba relacionada al Estado colonial por medio de la deuda pública sufrió cuantiosas pérdidas debido a la independencia. En cambio, la época del boom guanero benefició mucho a Lima, comparada con el interior del país, ya que obtuvo grandes ingresos provenientes de la explotación y venta del guano consignado a extranjeros. Se construyó lujosas



residencias en Lima e incluso aparecieron los primeros bancos (Banco del Perú, Banco Nacional, entre otros). Por último, cabe acotar que luego del período de la Guerra del Pacífico Lima se recuperó gradualmente gracias a la exportación de azúcar y algodón, para luego retomar su papel de centro financiero. En este período no se da una redistribución de los recursos financieros en el país. Ocurre una concentración en Lima, ya que el Estado era incapaz de hacer una redistribución que beneficie al país en su conjunto.

El tercer estudio, titulado «Consecuencias económicas y financieras de la independencia del Perú, 1800-1850» versa sobre si la independencia proporcionó a las antiguas colonias la base para un crecimiento económico futuro. Se concluye que la independencia no fundó una base consistente para dicho crecimiento, ya que en el período bélico de la independencia las fuerzas productivas se vieron afectadas negativamente, los importantes mercados de producción agrícola y de minería se debilitaron hasta el punto que se perdieron, y, por último, el capital fue más costoso y escaso, lo que afectó el financiamiento para la producción. Así también, las políticas de precios e impuestos en el sector minero, junto con la política proteccionista del comercio duraron un tiempo prolongado y ello fue en detrimento de los negocios. Cabe mencionar también otros aspectos negativos, tales como la desorganización del manejo fiscal, el gasto público y la deuda interna, el debilitamiento de la clase económica hegemónica, entre otros.

Un cuarto artículo que tiene por título «Desarrollo de la Banca Central en el Perú, 1875-1935» analiza cómo fueron los inicios de la banca central hasta el momento en que, después de algunos intentos, se funda el Banco Central de Reserva. En el inicio de la banca central existió una influencia de intereses extranjeros, privados y públicos, lo que se tradujo en una fuerte presión sobre su desarrollo. Luego de la Guerra del Pacífico se produjo una crisis financiera que fue en detrimento de la confianza en el circulante de papel moneda y en la intervención del Estado; esto provocó una desunión entre los intereses financieros estatales y privados. El régimen bancario que preponderó hasta el año 1914 fue liberal. Para el régimen monetario primero se admitió el bimetalismo y luego el patrón oro. En 1914 también se creó la «Junta de Vigilancia» que estuvo a cargo de la emisión de cheques circulares, y fue fundada dado que se generó en ese entonces un retiro importante de fondos de los bancos privados, que pudieron haber terminado en la quiebra. Por medio de la Junta de Vigilancia se obtuvo capital extranjero que, de cierta forma, compensó la separación de intereses financieros estatales y privados. Luego de ello, entre 1921-1922 el gobierno contrató consejeros financieros estadounidenses que permitan obtener créditos en Estados Unidos. El Banco de Reserva se estableció para cumplir con las condiciones propuestas por estos consejeros. Dentro de dicha entidad siguieron existiendo intereses privados que tenían influencia dentro de su directiva.

El quinto artículo, «Desarrollo financiero y economía agraria de exportación en el Perú, 1884-1950», muestra el impacto de la estructura financiera de Perú en la diversificación productiva y la autonomía del sector agroexportador y su contribución a la distribución descentralizada de la renta por medio del crédito. El autor encuentra que

el desarrollo financiero del Perú fue positivo, pero inestable y que se produjeron efectos perjudiciales a la estructura financiera nacional cuando el Estado intentó velar por los intereses industriales, reprimiendo e interviniendo el campo financiero. Esto, a pesar de que la intervención y reglamentación estatal de las finanzas contribuyó a la construcción de infraestructura. Cabe mencionar que a pesar de que hubo una cierta evolución financiera en el ámbito privado y público, ello no benefició a los sectores populares. Además, a pesar de que hubo cierta modernización de la exportación peruana en el período 1884-1950 debido a la estructura financiera nacional, el Perú no pudo alcanzar un equilibrio en su desarrollo.

En el sexto artículo, titulado «Las finanzas nacionales y extranjeras en una pequeña economía abierta: Perú 1920-1960», se hace una evaluación de las evidencias históricas capaces de determinar los efectos de las finanzas extranjeras y nacionales para el desarrollo económico. El autor sostiene que se produjeron hechos positivos pero que no tuvieron mayor peso que los efectos negativos, ya que, por un lado, considera que las finanzas extranjeras tuvieron un desarrollo limitado en el ámbito local a causa del efecto *crowding-out* (desplazamiento) de los recursos financieros nacionales y predominio financiero del Estado respecto al sector privado, mediante préstamos públicos extranjeros y el grave efecto de la rápida entrada y salida de capitales foráneos. De otra parte, en cuanto a aspectos positivos, el sector exportador se vio beneficiado gracias a los flujos financieros extranjeros, se produjo una modernización urbana y se inició una cierta industrialización.

Por último, en el séptimo artículo, «La reforma educativa en Cuba, 1898-1909, cambio y continuidad», Quiroz señala que la educación pública en Cuba tuvo un desarrollo influido, en una primera instancia, por el dominio español, que promovió un crecimiento lento y firme sustentado en un respetable número de escuelas y profesores, pero que se vio mermado por ser desigual y exigua ya que, por ejemplo, la enseñanza enfatizaba la historia de los reyes y héroes españoles, pero no la historia de Cuba. En una segunda instancia, ocurrió la influencia norteamericana, que tuvo un considerable aporte al desarrollo positivo de la educación pública mediante la construcción de más escuelas públicas y la formación de más maestros, pero también se presentaron aspectos negativos, tales como la baja calificación del personal docente y administraciones politizadas que descuidaron la inspección técnica.

Los artículos referidos a las finanzas en la historia del Perú son importantes a tener en cuenta como antecedentes de las acciones y decisiones que se llevaron a cabo en aquellos tiempos, por ejemplo, en cuanto al establecimiento del Banco Central de Reserva, que en tiempos actuales posee un rol importante para la estabilidad económica del país. Por otro lado, la relación entre la poca descentralización del sistema financiero del país y el rol de Lima como centro financiero, es una problemática importante. Finalmente, el artículo relacionado con la educación en Cuba puede servir de ejemplo para analizar la situación la educación pública y privada nacional y ver qué mejoras se pueden hacer.

Me parece que este compendio de los trabajos del autor ayuda mucho a entender el área de las finanzas en la historia del Perú, que ha sido en general poco abordada. Ello enriquece la historia económica del Perú, lo que permite aprender del pasado y obtener mejores decisiones que permitan afrontar crisis, desbalances, deudas o *shocks* que afecten a la economía peruana y por ende a nuestras finanzas.

Alex Agustín Gutiérrez Soriano  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*